



Casa abierta al tiempo

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

## Consejo Académico

Sesión CUA-32-09  
18 de mayo de 2009  
Acta de la Sesión

**Presidenta:** Dra. Magdalena Fresán Orozco

**Secretario:** Dr. Oscar J. Comas Rodríguez

En las instalaciones de la Sala del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en el 3er. Piso de la Sede Artificios No. 40, Col. Hidalgo, Delegación Álvaro Obregón, 01120 México, D.F., siendo las 14:46 horas del 18 de mayo de 2009, dio inicio la Sesión CUA-32-09 del Consejo Académico.

### 1. COMPROBACIÓN DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

Para dar inicio a la Sesión, la Presidenta del Órgano Colegiado dio la bienvenida a los miembros del Consejo y solicitó al Secretario pasar lista para verificar el quórum.

Antes de pasar lista de asistencia, el Secretario informó que se recibió el Oficio DCNI.CDD.005.09 del 3 de abril de 2009, en el que el Presidente de la Comisión Dictaminadora de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería informó que la Dra. Marcia Guadalupe Morales Ibarria, dejó de ser miembro de la Comisión Dictaminadora Divisional de CNI, ya que fue nombrada Coordinadora de Estudios de Licenciatura y de acuerdo con el artículo 52 del RIPPPA, que establece que: *"No podrán formar parte de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales... VIII. Los coordinadores de estudios de licenciatura y de posgrado.*

Asimismo, con fecha 16 de abril, el Presidente de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanidades informó que la Dra. Laura Carballido Coria, miembro titular y la Dra. Estela Roselló Soberón, suplente, presentaron su renuncia a la Comisión.

Al respecto, el RIPPPA señala que al presentarse vacantes que no puedan ser cubiertas se procederá a elección o designación, según corresponda. Sin embargo, dado que en el artículo 53 del RIPPPA el procedimiento de elección de los miembros de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales se inicia el trimestre de primavera de cada dos años, se consideró pertinente esperar a realizar esta elección, ya que si se hubiera convocado para lo que resta del periodo, éste hubiera sido muy corto. Por lo anterior, en los próximos días se convocará a elecciones.

Señaló que al Comité electoral corresponde convocar a elecciones y éste se integra con los representantes del personal académico acreditado ante el Consejo Académico, por lo que serán convocados próximamente durante el trimestre.

Enseguida se constató la asistencia de los siguientes Consejeros:

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD CUAJIMALPA  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU  
SESION CUA-35-09  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

- |                                   |  |
|-----------------------------------|--|
| 1. Dra. Magdalena Fresán Orozco   | Presidenta de Consejo Académico.                                 |
| 2. Dr. Carlos Illades Aguiar      | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.      |
| 3. Dr. Rodolfo Quintero Ramírez   | Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería.      |
| 4. Dr. Gustavo H. Rojas Bravo     | Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 5. Dr. Mario Casanueva López      | Jefe del Departamento de Humanidades.                            |
| 6. Dr. Eduardo Ibarra Colado      | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales.               |
| 7. Dra. Miriam Alfie Cohen        | Jefa del Departamento de Ciencias Sociales.                      |
| 8. Dr. Pedro Pablo González Pérez | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.       |
| 9. Dr. Sergio Revah Moiseev       | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología.                  |
| 10. Dr. Dr. Arturo Rojo Domínguez | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales.                     |
| 11. Dr. Christian Lemaitre y León | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.          |
| 12. Dr. Vicente Castellanos Cerda | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.            |

**Representantes del personal académico:**

- |  |  |
|--|--|
| 13. Dr. Eduardo Abel Peñaloza Castro     | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación.      |
| 14. Dr. Héctor Jiménez Salazar           | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información.    |
| 15. Dr. José Ignacio Félix Díaz y Ortega | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.     |
| 16. Dr. Felipe Aparicio Platas           | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Naturales.               |
| 17. Dr. Adolfo Zamora Ramos              | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 18. Dr. José Javier Valencia López       | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Procesos y Tecnología.            |
| 19. Dra. Esperanza I. Palma Cabrera      | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias Sociales.                |
| 20. Dra. Claudia A. Santizo Rodall       | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Estudios Institucionales.         |
| 21. Dr. Rodolfo Suárez Molnar            | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Humanidades.                      |

**Representantes de los alumnos:**

- |                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| 22. Sr. Luis Felipe Rodríguez Cruz   | Representante propietario del Departamento de Ciencias de la Comunicación.   |
| 23. Sr. Michael Axel Solís Gutiérrez | Representante Propietario del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 24. Srita. Cristina Cabada Rodríguez | Representante Propietario del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.  |
| 25. Srita. Anabel Maldonado Flores   | Representante Propietario del Departamento de Ciencias Sociales.             |

Sesión CUA-32-09, aprobada por el Consejo Académico en su Sesión CUA-35-09

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD CUERNAVACA  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU  
SESION CUA-35-09  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

26. Srita. Alejandra Coronilla Quijada Representante Propietario del Departamento de Estudios Institucionales.
27. Sr. David López Ramírez Representante Propietario del Departamento de Humanidades.

*Se declaró la existencia de quórum.*

## 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Al someter el Orden del Día, la Presidenta solicitó se corrigiera un error donde decía: *Ratificación, en su caso, del miembro designados* y debía decir: *Ratificación, en su caso, de los miembros designados*. Sin más comentarios se aprobó el Orden del Día por unanimidad.

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Ratificación, en su caso, de los miembros designados por la Rectora de la Unidad, para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2009-2011, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 66 y 67 del *Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico*.

**Acuerdo CUA-01-32-09**  
*Se aprobó el Orden del Día.*

### 3. RATIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LOS MIEMBROS DESIGNADOS POR LA RECTORA DE LA UNIDAD, PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DICTAMINADORA DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PARA EL PERIODO 2009-2011, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 66 Y 67 DEL REGLAMENTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO.

La Presidenta comentó que de acuerdo con el artículo 66 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, el Rector de Unidad designará a los titulares de las Comisiones Dictaminadoras Divisionales. Indicó que se envió la documentación (carta de aceptación y curriculum vitae) de los doctores Aimer Granados García y Bruno Gandlgruber. En primer lugar propuso analizar la ratificación del Dr. Aimer Granados García, como miembro designado por la Rectora de la Unidad, para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el periodo 2009-2011. Preguntó a los miembros del Órgano Colegiado si había comentarios al respecto, al no haber, con 23 votos a favor y 4 abstenciones se aprobó la designación del Dr. Aimer Granados García.

A continuación sometió a consideración de los Consejeros la ratificación del Dr. Bruno Gandlgruber. Se aprobó por unanimidad.

**Acuerdo CUA-02-32-09**  
*Ratificación del Dr. Bruno Gandlgruber y el Dr. Aimer Granados García como miembros designados por la Rectora de la Unidad, para integrar la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, para el periodo 2009-2011.*

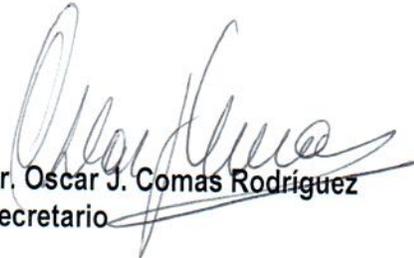
Sesión CUA-32-09, aprobada por el Consejo Académico en su Sesión CUA-35-09

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD CHAJIMALPA  
APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU  
SESIÓN CUA-35-09  
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Sin otro asunto general que tratar, se dio por terminada la Sesión CUA-32-09 del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, siendo las 15:00 horas del día 18 de mayo de 2009. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.



Dr. Arturo Rojo Domínguez  
Presidente



Dr. Oscar J. Comas Rodríguez  
Secretario



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
UNIDAD CUAJIMALPA

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU

SESION CUA-35-09

EL SECRETARIO DEL CONSEJO